

615ª sesión plenaria

Diario FCS N° 621, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN N° 4/10
REUNIÓN DE LOS JEFES DE CENTROS DE VERIFICACIÓN**

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Reafirmando que el Documento de Viena 1999 de la OSCE (DV 99) sigue siendo un instrumento de importancia fundamental para desarrollar las medidas de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS) y observando que la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA) constituye un importante lugar para examinar la puesta en práctica de medidas convenidas con arreglo a las disposiciones del DV 99,

Reconociendo el interés manifestado por los Estados participantes en cuanto a la organización de una reunión de Jefes de Centros de Verificación donde se intercambien experiencias e informaciones sobre aspectos técnicos de la aplicación,

Alentado por el diálogo positivo y constructivo sobre el DV 99 que se mantuvo durante la 20ª RAEA,

Reconociendo las ventajas que conlleva celebrar una reunión de Jefes de Centros de Verificación fuera del marco de la RAEA,

Decide:

1. Convocar una reunión de los Jefes de Centros de Verificación para el 13 de diciembre de 2010;
2. Encargar al Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) que prepare y presida la reunión;
3. Que el programa de la reunión incluya los siguientes puntos principales:
 - Debate específico sobre la verificación para la puesta en práctica de MFCS y otras cuestiones pertinentes entre los Jefes de Centros de Verificación;
 - Cambio de impresiones sobre las actividades de verificación llevadas a cabo el año en curso;

- Cambio de impresiones sobre actividades previstas en el DV 99;
 - Cambio de impresiones con miras a mejorar la puesta en práctica del DV 99;
4. Encargar al CPC que informe sobre la reunión de Jefes de Centros de Verificación en la sesión de apertura de la 21ª RAEA.